

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	28/11/2024	
Nº EXPEDIENTE	MM/2024/000104	
OBJETO	Suministro de material necesario para la asistencia ambulatoria y quirúrgica, en varias de las delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº7	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	LORENA LOPEZ BARCENILLA	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Antonio Cruz Lavin
	Vocal Legal	Maria Jose Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Alejandro Diez Perez

Siendo las 09:00 horas del día 27/11/2024, y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre UNICO.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Persona Jurídica	B39801212	PROSER MEDICAL SYSTEMS, S.L.	25/11/2024	09:39 h	13307
Persona Jurídica	B50057322	INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO S.L.	21/11/2024	16:19 h	13297
Persona Jurídica	B06232094	INSANEX,S.L.	26/11/2024	10:13 h	13310
Persona Jurídica	A33030610	SUMINISTROS MEDICO QUIRURGICOS S.A	26/11/2024	10:57 h	13311
Persona Jurídica	B48434096	NACIL MEDICA 4 GROUP S.L	26/11/2024	13:21 h	13314

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
Oferta Objetiva	C1	Oferta Económica
	C2	Reducción del plazo de entrega
	C3	Incremento del plazo de garantía

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha admitido** ninguna proposición.

La mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por el/los empresario/os que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

LOTE 2. ESPALDERA

Empresas licitadoras	Configuración	PROSER MEDICAL SYSTEMS, S.L.
Estado de la propuesta		
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C1. OFERTA ECONOMICA (Maximo 60 puntos)	Objetivo <i>60 Puntos</i>	60 Puntos 425,00 €
C2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA. (Máximo 30 puntos)	Objetivo <i>30 Puntos</i>	30 Puntos 22,00 Días
C3. INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 6,00 Meses
Evaluaciones		100,00 Puntos

LOTE 3. LÁMPARA PARA SALA DE CURAS

Empresas licitadoras	Configuración	INSANEX,S.L.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C1. OFERTA ECONOMICA (Maximo 60 puntos)	Objetivo <i>60 Puntos</i>	60 Puntos 1.838,34 €
C2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA. (Máximo 30 puntos)	Objetivo <i>30 Puntos</i>	30 Puntos 18,00 Días
C3. INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 12,00 Meses
Evaluaciones		100,00 Puntos

LOTE 4. 2 CARROS DE CURAS

Empresas licitadoras	Configuración	PROSER MEDICAL SYSTEMS, S.L.	NACIL MEDICA 4 GROUP S.L
Estado de la propuesta			
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>	<i>Modificar admisión</i>
C1. OFERTA ECONOMICA (Maximo 60 puntos)	Objetivo <i>60 Puntos</i>	60 Puntos 3.035,00 €	56,55 Puntos 3.220,00 €
C2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA. (Máximo 30 puntos)	Objetivo <i>30 Puntos</i>	30 puntos 22,00 Días	10,91 Puntos 8,00 Días
C3. INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	2,5 Puntos 6,00 Meses	10 Puntos 24,00 Meses
Evaluaciones		92,50 Puntos	77,46 Puntos

LOTE 5. SOPORTE QUIRÚRGICO PARA HOMBRO

Empresas licitadoras	Configuración	SUMINISTROS MEDICO QUIRURGICOS S.A
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C1. OFERTA ECONOMICA (Maximo 60 puntos)	Objetivo <i>60 Puntos</i>	60 Puntos 6.700,00 €
C2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA. (Máximo 30 puntos)	Objetivo <i>30 Puntos</i>	Sin puntuar 0,00 Días
C3. INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 6,00 Meses
Evaluaciones		69,00 Puntos

LOTE 6. 12 MESILLAS DE NOCHE

Empresas licitadoras	Configuración	INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO S.L.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C1. OFERTA ECONOMICA (Maximo 60 puntos)	Objetivo <i>60 Puntos</i>	60 Puntos 3.900,00 €
C2. REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA. (Máximo 30 puntos)	Objetivo <i>30 Puntos</i>	30 Puntos 16,00 Días
C3. INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 24,00 Meses
Evaluaciones		100,00 Puntos

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 15.6) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a:

Lote	Objeto Lote	Adjudicatario	Puntuacion
2	ESPALDERA	PROSER MEDICAL SYSTEMS, S.L.	100
3	LÁMPARA PARA SALA DE CURAS	INSANEX,S.L.	100
4	2 CARROS DE CURAS	PROSER MEDICAL SYSTEMS, S.L.	92,50
5	SOPORTE QUIRÚRGICO PARA HOMBRO	SUMINISTROS MEDICO QUIRURGICOS S.A	69
6	12 MESILLAS DE NOCHE	INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO S.L.	100

Por haber sido el empresario que ha presentado la proposición para los lotes indicados en el cuadro anterior, que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Clausulas Particulares, ha obtenido la puntuación mas elevada (indicada en el cuadro anterior) y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa



**Mutua
Montañesa**
Muy fácil

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones realizándole expresa indicación de que si no se dieran cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido de 7 días hábiles, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene mejor relación calidad-precio.

Se da por terminada la sesión a las 16:00 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidente/a

Vocales

Secretario/a
